

**Intervención en 2do debate al Proyecto de Acuerdo 598 de
2017 de iniciativa de la Administración**

Ponentes: Diego Molano (Positiva)
Antonio Sanguino (Positiva)
Rolando Gonzáles (Positiva)

Plenaria

Jueves 23 de noviembre de 2017

De mil amores deseo que Maloka salga de su situación deficitaria y retome su lugar como referente en el país, como debe ser. Aunque respeto y admiro al pueblo paisa, no conviene a la Capital de la República que El Parque Explora de Medellín, sea ahora el único faro que alumbrará; ni que la capital de Antioquia sea la única premiada globalmente como una ciudad innovadora y Bogotá en el anonimato.

Es cierto que uno de los primeros eslabones para la apropiación social de la ciencia comienza con los niños. Maloka es un baluarte que los bogotanos queremos que siga adelante y actualice sus contenidos temáticos e infraestructura, justamente porque Maloka hace énfasis en todos esos chicos y chicas.

No obstante, aunque quiero que Maloka salga adelante y persuada a los niños, niñas y jóvenes de todo el país de que en la ciencia hay una oportunidad de vida, no está bien que el Distrito entregue un salvavidas sin autoridad moral.

Me explico brevemente: esta Administración no tiene autoridad moral, porque al igual que la anterior, no ha sido capaz de establecer y

desarrollar una política pública de ciencia, tecnología e innovación. Y ahora no puede venir a pedir a este Concejo que apruebe recursos públicos para una organización privada, disque para impulsar la ciencia en Bogotá.

Bogotá hoy no cuenta ni con política pública, ni con un Plan que la instrumentalice, ni con indicadores hechos a la medida. En el Distrito no existen estudios de prospectiva, ni de vigilancia tecnológica. No hay un sistema de gestión de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), ni procesos de divulgación científica para los problemas específicos de la ciudad.

En conclusión, no tiene voluntad política para fortalecer lo público. Es decir, una instancia orgánica que coordine y gestione como campo estratégico la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Bogotá. Este renglón tan importante para el desarrollo económico del Distrito, no puede estar en cabeza de la Secretaría de Educación. No porque no pueda, sino porque este tema es transversal, interinstitucional, sistémico y complejo.

Se requiere otra instancia que logre articular, y articular en un Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación. Que le hemos propuesto a la anterior y a esta Administración y no nos ha escuchado.

Si bien es cierto que el articulado de este proyecto (el 598 de 23017) mejoró, y que los recursos no serán asignados a pagos de pasivos, la esencia del asunto sigue siendo la misma: No hay autoridad moral de esta Administración para salvar una organización privada en nombre de la ciencia, cuando ni siquiera hay una política de ciencia en Bogotá, luego de dos años de ocupar la silla del poder.

Por otro lado, No es cierto que este Concejo pueda hacer control político sobre Maloka. El control se haría sobre la Secretaría de Educación. Por lo cual no hay garantía de responderle a los ciudadanos sobre los recursos que aquí se autorizarían, pese a que la Contraloría sí puede vigilar a esta organización.

No quiero alargarme más. Ya me pronuncié en el 1er debate. Pero reitero. Ayudar a Maloka sí, pero no así. Mi voto será negativo. Invito más bien a que la Administración haga el esfuerzo de presentar un Proyecto de Acuerdo para crear el Instituto Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación y que cuente con este concejal que ha ofrecido propuestas serias y objetivas en este tema desde 2014.

Gracias Presidente.